



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. FINANZAS

DECRETO N° 929.r.

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE CHEQUES.-

LAJA, 14 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Decretos de Pago N° 744 y 753 ambos de fecha 05.04.16;
- 2.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la caducidad de los siguientes cheques y emisión de nuevos documentos, cumplido los procesos administrativos correspondientes:

N° CHEQUE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA EMISIÓN
0824086	MUNICIPALIDAD DE CURICO	26.245	05.04.16
0824075	MUNICIPALIDAD DE CURICO	25.907	05.04.16



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SFA/mefs

DISTRIBUCION: /

- Direcc. Administración y Finanzas (2)
- SS.MM
- Contabilidad